

Política de protección de la niñez indígena, el presente y el futuro de los pueblos.





Política de protección de la niñez indígena, el presente y el futuro de los pueblos.





Esta publicación fue construida por la comunidad del Resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomapieta bajo la coordinación de Luz Yadeni Aguirre González.

Financia:

Dreikönigsaktion Kärnten – DKA
Cafod

Investigación y sistematización:

Luz Yadeni Aguirre González

Colaboradoras:

Janneth Lozano, Codacop
Rocío Doncel, Codacop
Juliana Echeverry, Codacop

Corrección de estilo:

Juliana Echeverry

Diseño, ilustración y diagramación:

Féminas ilustradas

ISBN: 978-958-56309-9-4

Créditos adicionales: Algunas de ilustraciones fueron creadas por niños y niñas del Resguardo Cañamomo Lomapieta (Juliana Reyes, Marcos Gañon, Estefanía Alonso)

Río Sucio, Caldas – Colombia, noviembre de 2023



Índice

1.1 Presentación	2
1.2 El Camino de Nuestra Política Propia de Niñez - La metodología	2
1.3 ¿Cómo está la niñez en el territorio?	3
1.4 Los derechos y garantías culturales para el buen vivir de niños y niñas	4
2.1 Nuestra política	9
2.2 Estrategias	9
1) Protección y Buen Vivir:	9
Líneas de acción:	10
2) Cuidado comunitario en el territorio del primer ciclo de vida:	10
Líneas de acción:	10
3) Soberanía alimentaria y nutrición propia:	10
Líneas de acción:	11
4) Diálogo y concertación con la institucionalidad:	11
Líneas de acción:	11
Algunos retos	11
2.3 Actores involucrados	12





PRIMERA PARTE:

1.1 Presentación

Con este documento presentamos el proceso comunitario de construcción de la Política de protección de niños y niñas embera del resguardo Cañamomo Lomaprieta, reconociéndolos como sujetos de derechos y entendiendo que ellos y ellas son el presente y el futuro de nuestros pueblos.

La situación de los pueblos indígenas en Colombia cada día se vuelve más compleja, en un contexto de violación a los derechos fundamentales y la no garantía de una vida digna, tranquila y en paz en los territorios; lo que conlleva a un constante riesgo de desaparición física y cultural. A esto le sumamos las consecuencias de las políticas de un sistema desarrollista, capitalista y adultocéntrico que va en contra de la visión y aspiraciones del buen vivir para los pueblos y toda su gente.

Las afectaciones y riesgos que acechan sistemáticamente a los pueblos indígenas amenazan su pervivencia y los niños y las niñas están en el centro de la crisis. Es a partir de esta realidad que tomamos la decisión de adoptar medidas para protegerlos desde nuestras propias visiones y condiciones de vida, sin dejar de lado la urgencia de exigir al gobierno e institucionali-

dad que genere las garantías para la atención y protección de la niñez de acuerdo a usos, costumbres y culturas, que vele por su pervivencia en el territorio, ya que esto es indispensable para el fortalecimiento de la identidad indígena y el sentido de pertenencia de nuestra niñez.

Velar, proteger, promover la armonía y el equilibrio entre los comuneros, la familia y la comunidad, reconociendo a hombres, mujeres, niños y niñas como sujetos de derechos para garantizar el goce efectivo y el buen vivir de la niñez en el territorio son mandatos fundamentales del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta; resguardo del que hacen parte 32 comunidades indígenas parte, vecinos de los Municipios de Riosucio y Supía, del departamento de Caldas, en ejercicio de la Jurisdicción Especial de los pueblos indígenas y como autoridad tradicional del gobierno propio y que ejerce el control interno en el territorio, cuyo trabajo se fundamenta a partir del reglamento interno, Mandato Mayor y el Plan de Vida.

Por lo anterior, y en espacios de reflexión, el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta se decidió emprender el camino hacia la construcción colectiva de una política propia para la ni-

ñez en el territorio, con el objetivo de proponer acciones específicas para orientar a las autoridades y comunidades del Resguardo hacia la promoción y el ejercicio de los derechos de la niñez, reconociéndose como sujetos de derechos que fortalecen los procesos políticos y organizativos para su pervivencia como pueblos.

1.2 El Camino de Nuestra Política Propia de Niñez - La metodología:

La Política Propia de la Niñez del Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta resultado de una construcción colectiva a partir de acciones de investigación, acción y participación comunitaria (IAP), en donde se implementaron metodologías como el “caracol preguntón” y técnicas como los grupos focales, entrevistas semiestructuradas y talleres de construcción colectiva que permitió identificar problemáticas, dificultades y fortalezas propias de la niñez.

Es así como, tres veces en el año nos juntamos 35 personas, entre mujeres, jóvenes, mayores y mayores, los programas de la organización (Mujer y Familia, Asociación de Jóvenes, Madres de apoyo de más Familias en Acción, Programa de Educación, Programa de Salud, soberanía alimentaria, Autoridades y algunos programas externos que trabajan con la niñez en el territorio), con el apoyo de la autoridad indígena,

para pensar, hablar y orientar la “protección propia de la niñez” en todo el territorio.

También se realizaron encuentros comunitarios para profundizar en el diagnóstico de la situación actual de la niñez en el territorio.

En este proceso se recogieron propuestas desde las mujeres, las familias y la comunidad, para fortalecer los procesos y mejorar las condiciones de vida en conjunto, para avanzar en el cuidado y protección, para fortalecer la capacidad de liderazgo, la participación y el reconocimiento de la importancia de la niñez en los diferentes procesos para el ejercicio del gobierno propio en el territorio.

1.3 ¿Cómo está la niñez en el territorio?

En este caminar por las comunidades del Resguardo, se logró identificar varias problemáticas comunes a niños y niñas: el tema de la drogadicción en niños, jóvenes y adultos es la principal preocupación por sus consecuencias en términos psicosociales, tales como enfermedades mentales de difícil manejo, violencia intrafamiliar, falta de comunicación en la familias, embarazo a temprana edad, pares negativos, pobreza, pérdida de autoridad de los padres, hijos huérfanos con padres vivos, falta de fortalecimiento en soberanía alimentaria en las familias, mal uso de la

tecnología, entre otras.

Las problemáticas comunitarias y la situación actual de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades cada vez son más diversas a causa del modernismo y la filtración de culturas ajenas a los pueblos indígenas por los medios tecnológicos y la televisión, en donde ellos ven reflejados otros estilos de vida, culturas y hábitos que, con el paso de los días, inciden en la deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, renuencia al trabajo, a la productividad en el hogar y en la comunidad y pérdida de identidad. Por ello, es necesario que desde la organización se fortalezcan los espacios de formación política, cultural, espiritual, y reafirmar las prácticas propias de comunicación para mejorar la armonía y la convivencia familiar y comunitaria.

En la mayoría de hogares difícilmente se cuenta con la presencia de las figuras materna y paterna, ya que muchos de los niños y niñas son hijos de padres ausentes a causa de trabajos fuera del territorio, por irresponsabilidad en la paternidad o por estilos de crianza no saludables.

“No tenemos una identidad cultural fuerte; la educación, la salud y la protección de la niñez está muy institucionalizada; dependemos de lo que nos ofrece el Estado. No tenemos una economía territorial propia, tenemos poca tierra y

pocas fuentes de producción. Dependemos de los empleos que podemos conseguir por fuera del Resguardo en las ciudades”. (relatado en los encuentros comunitarios).



Sufrimos dos amenazas:

- La urbanización colombiana a la que nos ha llevado el Estado y como parte de esta, la urbanización indígena (los jóvenes y los papás se van a los centros urbanos, y los niños y los abuelos se quedan en el territorio).
- Culturalmente, las niñas y niños son entregados desde que nacen al ICBF y al sistema de educación y salud del Estado.



Nuestra lucha es “darle la vuelta” a estas situaciones:

- Resistiendo en el territorio.
- Creando “sistemas propios” de desarrollo, mediante la estrategia de “sí, pero no”. Es decir, “sí aceptamos los sistemas del Estado, pero bajo nuestra propia visión y autonomía”. En general, hemos tenido avances (PEC, SISPI), pero falta mucho. En el sistema de protección de la niñez es en donde menos hemos avanzado, hay una gran dependencia del ICBF y estamos perdiendo nuestro Sistema Ancestral Comunitario del Cuidado de la Niñez indígena.



1.4 Los derechos y garantías culturales para el buen vivir de niños y niñas

TABLA N° 1

Problemáticas de los niños, niñas y adolescentes del territorio

Problemáticas

1. Consumo de spa.

2. Deserción escolar.

3. Inicio de vida sexual temprana.

4 Violencia intrafamiliar.

5. Falta de oportunidades laborales y de emprendimiento.

6. Desarraigo del territorio.



Origen de la misma

- Hogares sin pautas de crianza saludables, mal uso del tiempo libre, falta de capacitación.
- Contaminación cultural a través de medios tecnológicos.
- Uso inadecuado del tiempo libre.
- Falta de autoridad por parte de los padres.

- Ausencia de espacios de sano esparcimiento.
- Deserción escolar.
- Poco acompañamiento del sistema de salud en temas relacionados en salud mental.
- Estímulos externos como medios tecnológicos.
- Ausencia de padres desde la primera infancia.

- La desarmonización.
- El alcoholismo.
- La pérdida de valores.
- Falta de inversión social por parte de las entidades del Estado.
- Falta de oportunidades.
- Explotación de NNA.
- Pérdida de identidad y sentido de pertenecía.



Cómo transformar o enfrentar esta situación

- Campañas de promoción y prevención en consumo de spa.
- Fortaleciendo el sistema educativo propio y comunitario.
- Promover espacios de formación cultural y vocacional.
- Fortalecimiento de pautas de crianza saludables a través de acompañamientos psicosociales.
- Fortalecimiento de espacios recreativos.
- Campañas en salud mental.
- Campañas de promoción y prevención.
- Fortalecimiento de la familia a través de la capacitación comunitaria enfocada al buen vivir.
- Fortalecer el autocuidado y autoestima de los NNA a través de talleres psicosociales.
- Creación de escuela cultural.
- Proyectos productivos para la juventud.
- Facilitar espacios académicos (enlaces con universidades para los jóvenes estudiar).
- Creación de semilleros y escuelas culturales.
- Campañas de prevención, empoderamiento de la niñez sobre sus derechos y autoestima.
- Espacios para la revitalización de los saberes y prácticas tradicionales e intercambios de experiencias intergeneracionales.



Fortalezas

- Gestores culturales.
- Médicos tradicionales.
- Parteras.
- Fuentes de agua.
- Grupos comunitarios.
- Medicina tradicional.
- Niñez y juventud.
- Vías de acceso.
- Riqueza cultural.
- La organización.
- Las autoridades.
- El territorio.
- El gobierno Propio.
- La estructura política organizativa.
- La guardia indígena.
- Las mujeres.
- Los jóvenes y los NNA.



DERECHOS

Derecho a la existencia

DESDE LO ESTATAL

- * Ser deseado.
- * Ser querido y respetado.
- * Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- * No morir por causas que puedan evitarse.
- * No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.
- * Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- * Estar bien nutrido.
- * Tener acceso al agua potable.
- * Vivir en un ambiente sano.

Acciones desde el estado para garantía de derechos

Desde el Estado se implementan programas a través del ICBF, los cuales no tienen el enfoque diferencial.



DESDE LO PROPIO

- * Son las condiciones esenciales para preservar la vida.
- * Todos vivos (que ninguno muera cuando pueda evitarse).
- * Ninguno sin familia.
- * Ninguno desnutrido.
- * Todos saludables.
- * Tener y estar en el territorio.



Acciones desde el ejercicio de gobierno propio

La prevención y promoción a través de los programas de salud propia e intercultural, la sensibilización por parte del Programa de mujer y familia, el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. De manera comunitaria se realizan los acompañamientos en los ciclos de vida por parte del programa de salud indígena.

DERECHOS DEL DESARROLLO

DESDE LO ESTATAL

- * Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.
- * Tener educación.
- * Contar con condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.
- * Poder descansar.

Acciones desde el estado para garantía de derechos

- * Los programas enfocados en la primera infancia, como el caso De o a Siempre, NO concertados con las autoridades.

DESDE LO PROPIO

- * Son condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
- * Armonía y equilibrio entre su entorno social con el territorio, físico, cultural y espiritual.
- * Reafirmar el sentido de pertenencia a través de la educación propia.

Acciones desde el ejercicio de gobierno propio

- * Fortaleciendo el sistema educativo propio y comunitario.
- * Fortalecimiento de la familia a través de la capacitación comunitaria enfocada al buen vivir.
- * Fortalecer el autocuidado y autoestima de los NNA a través de talleres psicosociales.



DERECHOS A LA CIUDADANÍA

DESDE LO ESTATAL

- * Estar registrado.
- * No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- * Reconocer que tenemos diferencias de sexo, etnia, cultura y edad.
- * Tener acceso a la información y la cultura.
- * Poderse expresar, opinar libremente y ser escuchados.
- * Poder asociarse y reunirse.
- * Participar y ser tenido en cuenta.
- * Tener intimidad.
- * Si se viola la ley, tendrá derecho al debido proceso y, si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

Acciones desde el estado para garantía de derechos

- * Existen programas a través de la institucionalidad pero la mayoría no llegan a los territorios, y los pocos que llegan no cuentan con el enfoque diferencial.



DESDE LO PROPIO

- * Estar censado.
- * Tener los derechos como indígena dentro y fuera del territorio.
- * Derecho a ser reconocido como parte de la comunidad y a la participación en los espacios y procesos comunitarios.
- * A ser reconocidos como sujetos de derechos.
- * A un debido proceso dentro de la propia justicia.
- * A la protección de su dignidad e integridad física, cultural y espiritual.
- * A la transmisión de saberes y conocimientos culturales.

Acciones desde el ejercicio de gobierno propio

- * La participación de los niños jóvenes en diferentes espacios.
- * El intercambio de experiencias entre mayores, niños y jóvenes.
- * La aplicación y ejercicio de la justicia propia.
- * El fortalecimiento de la asociación de jóvenes.
- * La promoción de la cultura con los niños y niñas.
- * El semillero infantil de guardia indígena.

DERECHOS DEL PROTECCIÓN

DESDE LO ESTATAL

- * No ser abandonado.
- * No estar en situaciones de riesgo.
- * No ser maltratado jamás por nadie.
- * No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.
- * No estar involucrados en conflictos armados o situaciones similares.
- * No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.
- * No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.
- * No carecer de vivienda.

Acciones desde el estado para garantía de derechos

- * Existen rutas de atención a NNA en materia de garantías desde la constitución política, la Ley de infancia y adolescencia y los programas del ICBF para el restablecimiento de derechos, pero estos no cuentan con un enfoque diferencial y acorde al contexto, el pensamiento y visión indígena.



DESDE LO PROPIO

- * Familias armonizadas, con comunicación.
- * Territorios seguros sin conflictos ni guerra.
- * Salud propia e intercultural.
- * Educación propia donde se enseñen los valores, los saberes y conocimientos propios.
- * Ser cuidados por los padres, por la familia y por la comunidad.
- * Protección integral espiritual y cultural.

Acciones desde el ejercicio de gobierno propio

- * Fomentar campañas de promoción y prevención del buen trato y autocuidado.
- * De manera comunitaria, se realizan acompañamientos en los ciclos de vida por parte del programa de salud indígena.
- * El acompañamiento familiar con orientación en temas que fortalezcan la convivencia familiar.
- * Como comunidad indígena, tenemos un sistema de salud propio que permite implementar nuestra medicina tradicional y lograr la articulación con la medicina occidental.
- * El ejercicio de la justicia propia y el mandato mayor que rige el buen vivir en el territorio.

SEGUNDA PARTE



2.1 Nuestra política

La Política de Niñez es un acuerdo comunitario. Es el camino en el que debemos enfocarnos para cuidar y proteger nuestra niñez, y orienta nuestros programas y acciones comunitarias como parte del Plan de Vida. Tiene en cuenta nuestros derechos colectivos de origen y nuestros mandatos ancestrales de niñez, los cuales han sido reconocidos por la Constitución Nacional y los Acuerdos Internacionales. La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 7, 9 y 10, reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia, la autodeterminación de los pueblos, los principios del derecho internacional aceptado por Colombia. En el artículo 44, reconoce los derechos fundamentales de los niños y niñas, y que estos prevalecen sobre los derechos de los demás. Ley 12 de 1991, aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño. La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, en los artículos 55 a 63, aborda la educación para grupos étnicos. La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, contempla todos los derechos de niñas, niños y adolescentes y hace especial referencia a orientar el diseño e implementación de políticas públicas con carácter diferencial.

El enfoque de la política propia es, la niñez como Futuro, como Pueblo y como Cultura. Se parte

del riesgo inminente de desaparición como pueblo y como cultura, y de la necesidad de preservar la permanencia de la niñez en el territorio con identidad cultural y bienestar.



2.2 Estrategias

1 Protección y Buen Vivir:

Esta estrategia busca promover la armonía y el equilibrio familiar, social y comunitario en torno a la niñez indígena, y reafirmar los usos y costumbres que protegen y cuidan de los derechos de los niños, niñas y adolescentes



Líneas de acción

- Fortalecimiento del gobierno propio y la justicia propia.
- Fortalecimiento familiar y pautas de crianza.
- Revitalización de las prácticas culturales y juegos tradicionales.
- Fortalecer una cultura del enfoque de género, equilibrio de roles, prevención de violencias en la familia y en particular en la niñez.
- Protección integral espiritual y cultural.

- Reconocimiento de la identidad sexual desde el equilibrio e inclusión y el establecimiento de una ruta de atención para la inclusión de género cuando se presente un abuso o de violencia.
- Fortalecimiento de disciplina, deberes y derechos en la niñez.
- Fortalecimiento en valores y principios tradicionales: respeto, honestidad, unidad.

2 Cuidado comunitario en el territorio del primer ciclo de vida:

Esta estrategia busca reafirmar la identidad y el sentido de pertenencia en la niñez de las comunidades; sembrar los principios los valores del ser indígena y la defensa del territorio.



Líneas de acción

- Implementación de experiencias piloto: en la atención y promoción del cuidado de la niñez en el primer ciclo de vida.
- Implementación del modelo de salud propia.
- Implementación de un sistema de educación propia .
- Semillero de guardia indígena.
- Salud: atención y prevención.



3 Soberanía alimentaria y nutrición propia:

Esta estrategia se orienta a fortalecer la salud nutricional de los niños, niñas y adolescentes, a través de la recuperación de dietas alimentarias y nutricionales propias de las familias.



Líneas de acción

- Armonización
- Sentido de pertenencia de los usos y costumbres.
- Transmisión de saberes y conocimientos propios.
- Recuperación y práctica de las dietas nutricionales propias.
- Cuidado y rescate de las semillas propias. Huertas, chagras y huertos medicinales.
- Economía comunitaria, semillero de emprendimientos de niñez y jóvenes.

4 Diálogo y concertación con la institucionalidad:

Esta estrategia busca fortalecer la incidencia de la organización indígena en políticas públicas de protección estatal de la niñez: Plan de Desarrollo Municipal, PAE Departamental, Programas ICBF; en aras de que se respete la identidad y cultura a la hora de implementar programas en nuestras comunidades y del re-

conocimiento diferencial como población indígena.



Algunos retos



Líneas de acción

- Exigir al Estado colombiano que sea el Resguardo quien ejecute los diferentes programas de atención a la niñez de acuerdo a sus usos y costumbres.
- Concertar las minutas diferenciales y los contenidos de orientación pedagógica de los programas.
- Exigir la participación de una delegada en el consejo de política social, tanto a nivel departamental como municipal.
- Gestión del manejo propio de recursos de salud con la AIC, educación con el Departamento y protección de la niñez con el ICBF y el Municipio.
- Administración y ejecución de los programas a través de las autoridades indígenas y la organización.

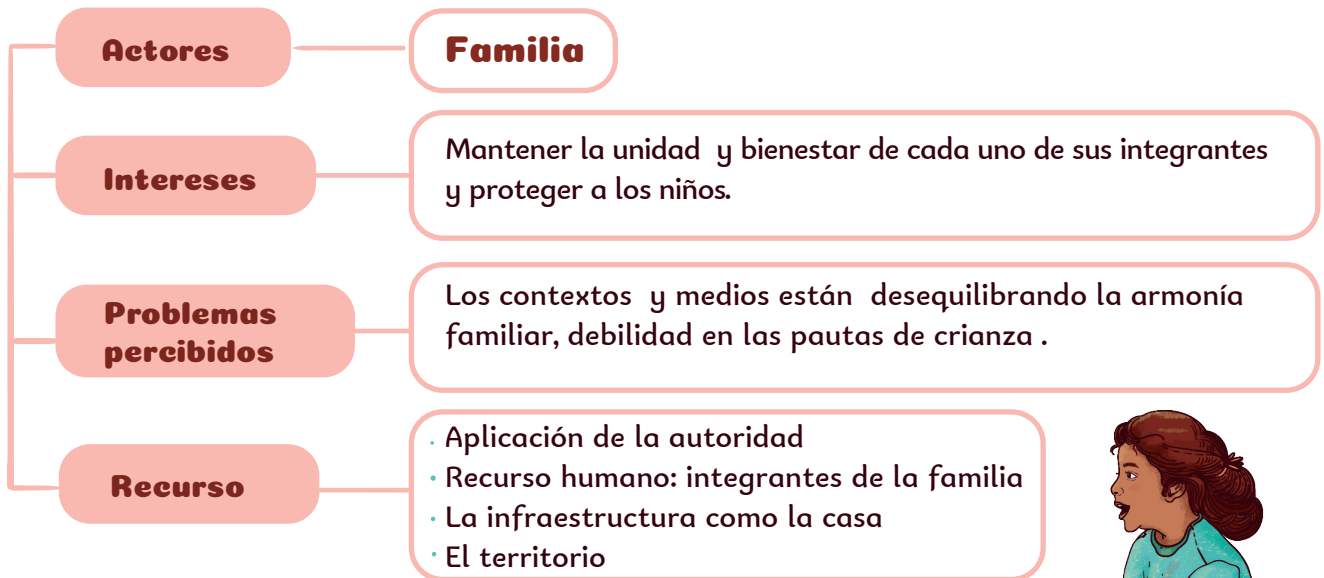
- Generar espacios que revitalicen y permitan la transmisión de las prácticas culturales, como rituales, ceremonias, danzas, comidas tradicionales y saberes ancestrales.
- Exigir e incidir ante la institucionalidad para una real práctica del enfoque diferencial en el territorio.
- Implementación de los centros pilotos para el buen vivir de la niñez indígena en el territorio.
- Fortalecer la justicia propia para que conlleve a la protección de la niñez desde la familia, escuela y comunidad, y generar encuentros jurisdiccionales entre la justicia propia y la justicia ordinaria.

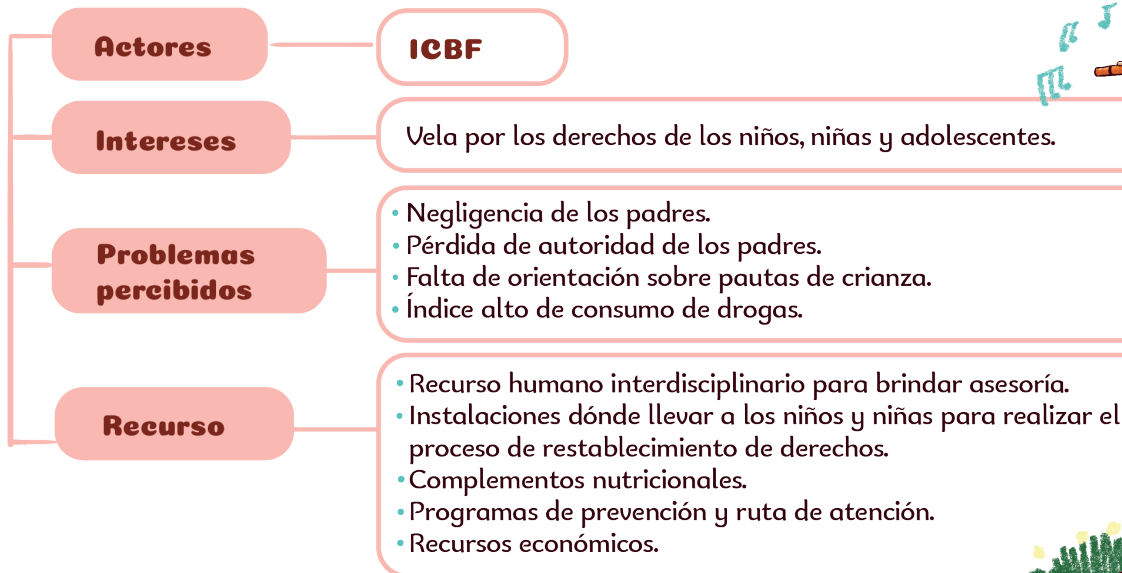


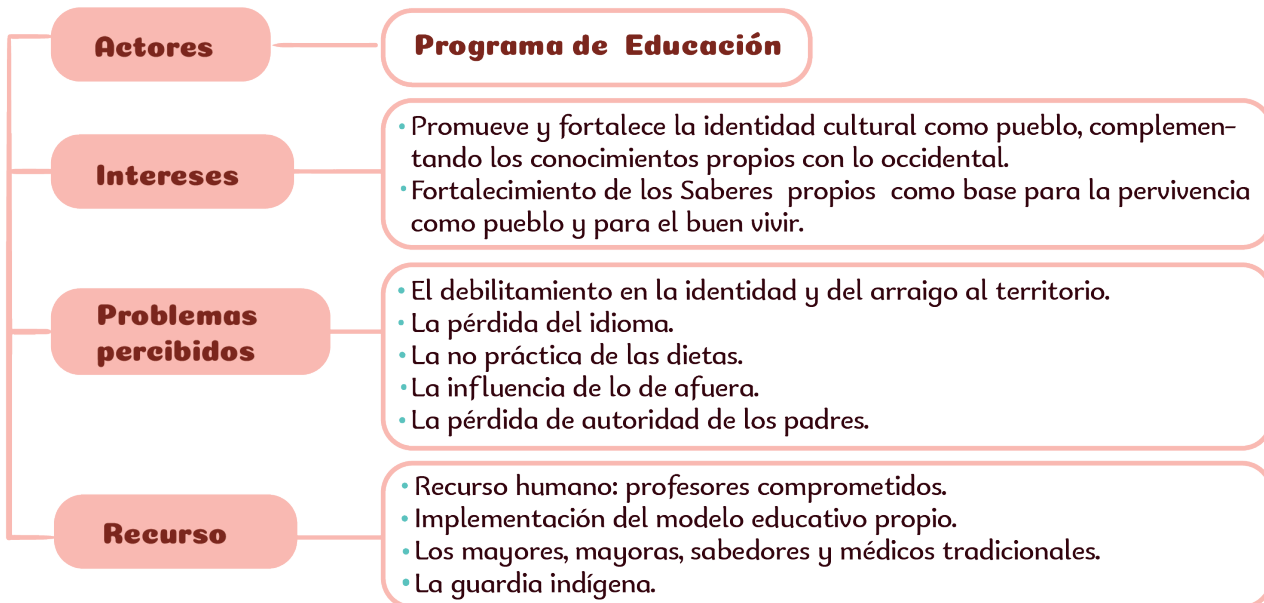
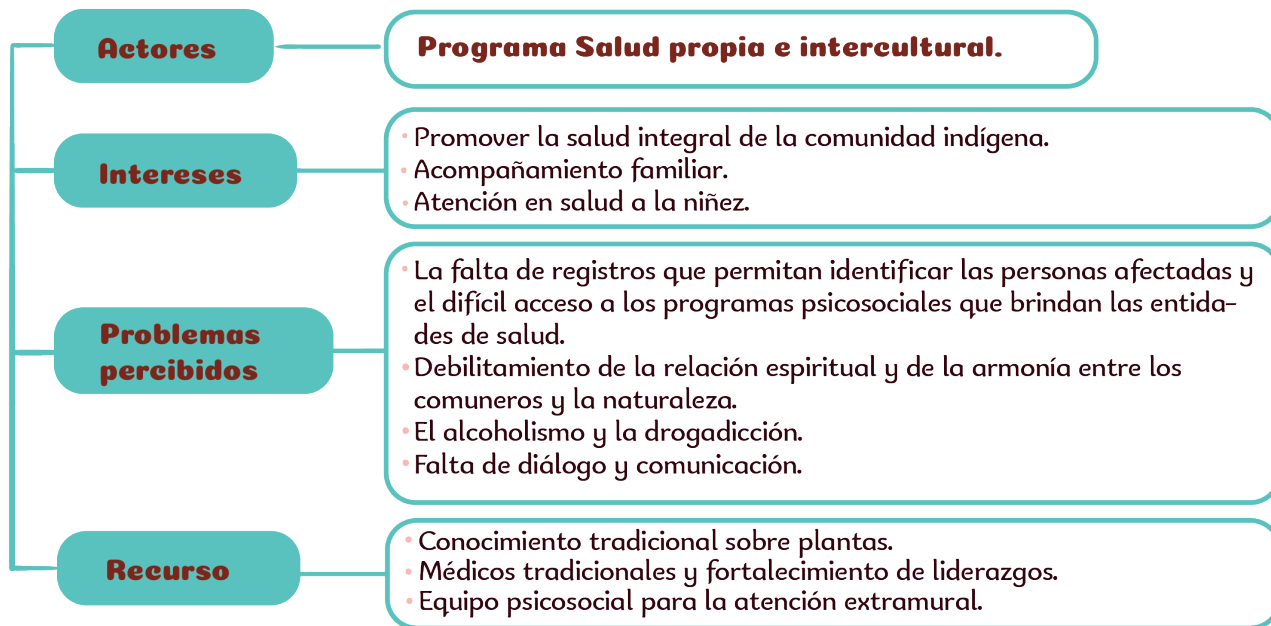


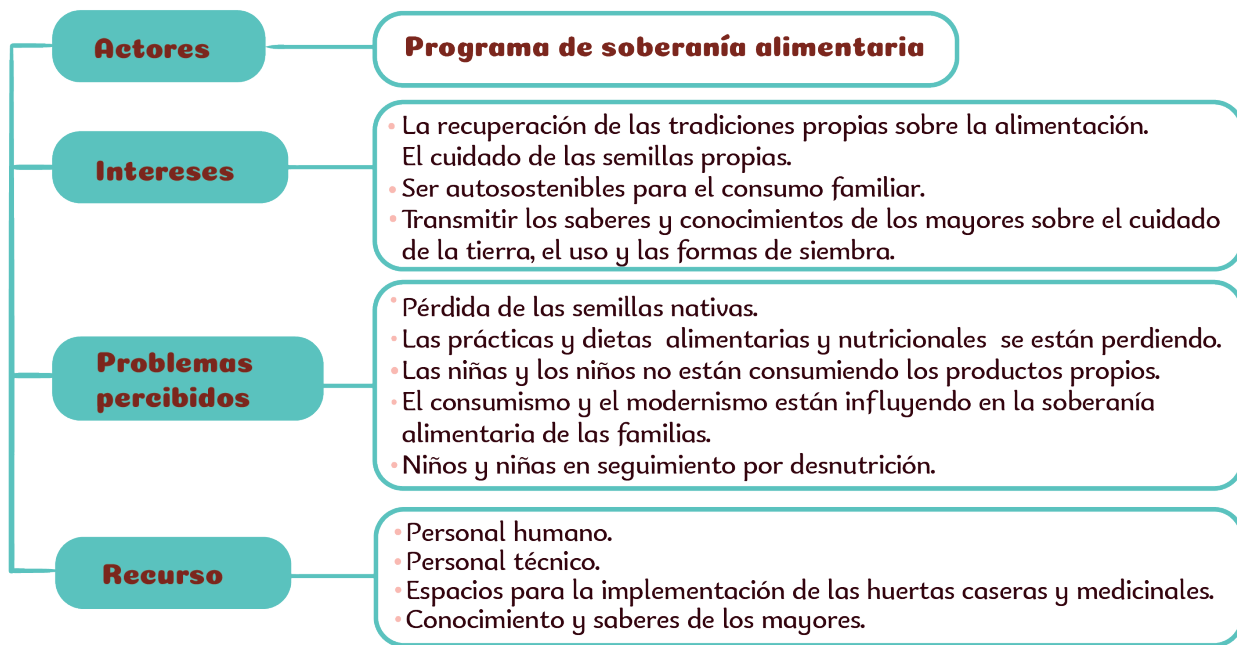
2.3 Actores involucrados

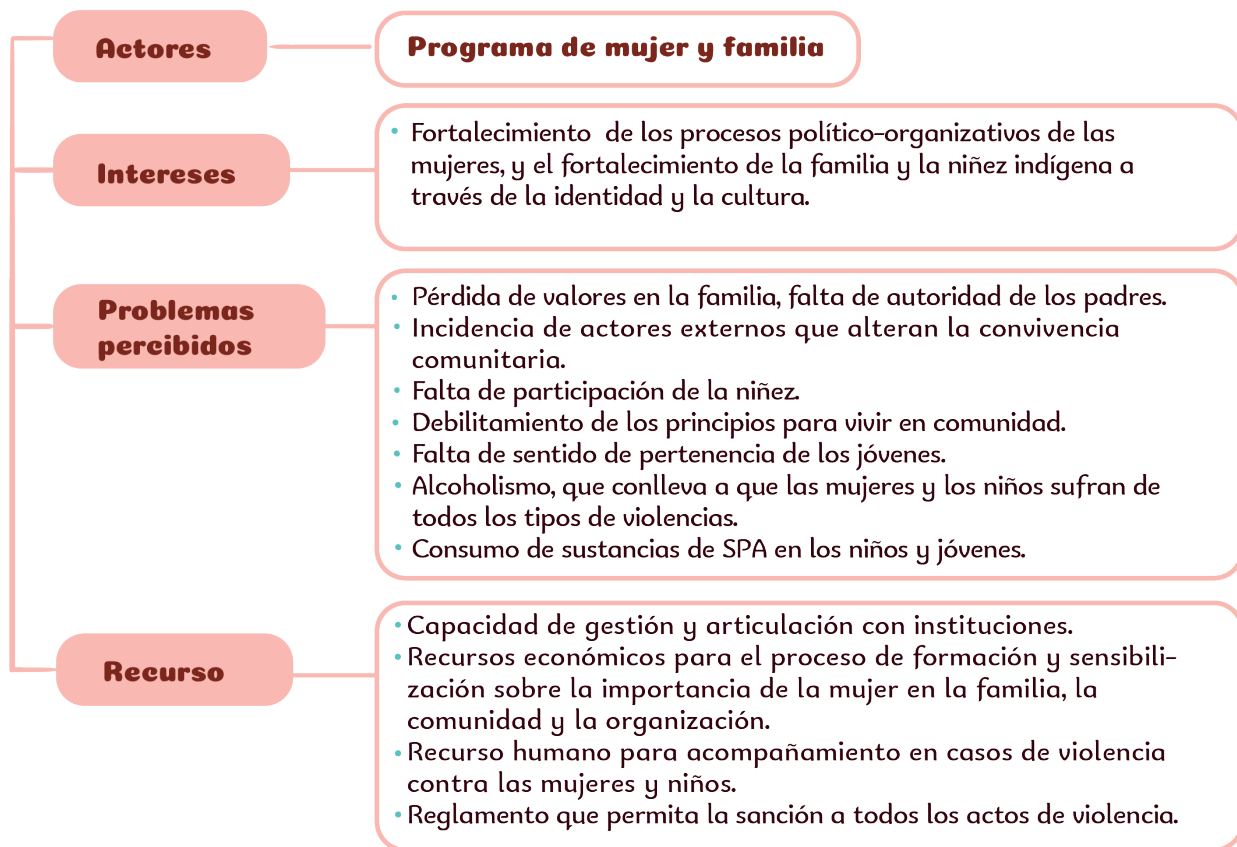
Tabla N° 3
Mapa de actores involucrados













ISBN: 978-958-56309-9-4



9 789585 163099 4



Dreikönigsaktion
Hilfswerk der Katholischen Jungschar



CODACOP
CORPORACIÓN DE APOYO
A COMUNIDADES POPULARES

CAFOD

Catholic Agency for
Overseas Development